



ACTA N° 99-04

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 10 de marzo de 1999, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director del Núcleo del Litoral, José Vicente Carrasquero; de los Directores de División, José Ferrer, José Jacinto Vivas y Marisol Aguilera; de los Decanos, Guillermo E. Yáber, Lourdes Iturralde, Carlos Pollak, José Luis Feijoo y Elizabeth Martínez; de los delegados profesoriales, Gloria Buendía, Carolina Iribarren, Teresa Iturriaga y Alexander Bueno; de la Directora de Extensión Universitaria, María Teresa Novo; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Acta N° 99-03
2. Informe del Vice-Rector Académico
3. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitudes de equivalencia
6. Solicitud de reingreso
7. Solicitud de reválida de título
8. Solicitud de impugnación del jurado del trabajo de ascenso del Prof. Enrique Larrañaga
9. Propuesta de Modificación del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico
10. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 99-03

Se sometió a consideración el Acta N° 99-03, la cual fue aprobada tal como fue presentada.



II. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO

1. Notificó a los miembros del Cuerpo que el pasado viernes 26 de febrero se inició un taller de direccionamiento con las autoridades y el equipo coordinador del proceso de Reingeniería de la Universidad, conformado por los profesores Michael Suárez, Carlos Pollak, Luisa Angélica Delgado, Aquiles Martínez, Elizabeth Valarino, Elinor Callarotti, Rafael Alvarez y el Lic. Gustavo Ojeda, con el objetivo de que los participantes se aproximaran a una Visión de la Universidad que pudiera luego ser discutida en los niveles medio y bajo de la gerencia y con toda la comunidad universitaria en general, a través de los grupos focales.
2. Comunicó que la patente de la Bioemulsión fue aprobada en los Estados Unidos. Este proceso es resultado de años de investigación de un grupo de profesores de la Universidad Simón Bolívar, integrado por Lourdes Iturralde, Carlos Rocha, Ulises Lacoa, Fernando Morales y Dosinda González. Actualmente se encuentra en tramitación la patente en Canadá y en Venezuela, a la par del proceso de transferencia, negociación y comercialización con empresas nacionales e internacionales y muy especialmente con BITOR.
3. Como resultado del trabajo realizado por la comisión nombrada en sesión del Consejo Académico de fecha 24/02/99, fueron postulados por la Universidad para optar a los galardones que entrega la Fundación Príncipe de Asturias, el Orfeón Universitario y el Instituto de Altos Estudios de América Latina.

III. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

• **Comité de Coordinación para la inversión en los laboratorios**

La Prof. Lourdes Iturralde, coordinadora del Comité de coordinación para la inversión en los laboratorios, planteó la necesidad de reactivar el trabajo de esta comisión, la cual fue reestructurada con el objeto de incluir al Prof. Jorge Baralt, como Director de la Comisión de Planificación, unidad que tiene relación muy directa con el trabajo de la misma.

En tal sentido el mencionado Comité quedó integrado por los siguientes profesores: Lourdes Iturralde (coordinadora), Jorge Baralt, José Luis Feijoo, Carlos Pollak, Guillermo Yáber, Elizabeth Martínez, Víctor Guzmán y Marisela Granito.

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por los Directores de las Divisiones de Ciencias Física y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:



- 1) **“APLICACIONES DE CANCELACION ADAPTIVA Y ONDICULAS”** presentado por la profesora **MARIA CRISTI STEFANELLI** del Departamento de **Electrónica y Circuitos**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Trina Adrián de Pérez (presidenta), Fernando Mora y Diego Jugo (miembros principales), y Angelo Yong (suplente).
- 2) **“ASMA INFANTIL: CONOCIMIENTOS Y CREENCIAS DE MEDICOS TRATANTES Y EVALUACION DE UN PROGRAMA EDUCATIVO”** presentado por la profesora **MARIA GABRIELA PEREZ** del Departamento de **Ciencia y Tecnología del Comportamiento**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Mireya Benaim (presidenta), Marisela Hernández y José Velásquez (miembros principales), y Guillermo Yáber (suplente).
- 3) **“ANALISIS BIOMECANICO DE LA VARIABILIDAD DEL PATRON VENTILATORIO”** presentado por el profesor **CARLOS HERNAN GONZALEZ OBREGON** del Departamento de **Tecnología Industrial**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Fernando Mora (presidente), Pedro Gomis y Antonio D'Alexandro (miembros principales), y Luis Sabater (suplente).

V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de equivalencia que se detallan a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:

SOLICITANTE	Nº EXPEDIENTE	RECOMENDACION AL CONSEJO DIRECTIVO	CARRERA/ UNIVERSIDAD
Francés García, Juan Antonio	1380	Otorgar equivalencia a once (11) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos	Ingeniería de Sistemas/ Universidad Santa María
Chang Rodríguez, Arturo Roberto	1379	Otorgar equivalencia a diez (10) asignaturas por un total de treinta y dos (32) créditos	Ingeniería de Sistemas/ Universidad Santa María
Torres Castillo, Edgar Alfonso	1375	Otorgar equivalencia a ocho (08) asignaturas por un total de veintiséis (26) créditos	Ingeniería de Sistemas/ Universidad Santa María




VI. SOLICITUD DE REINGRESO

Se analizó el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso que se detalla a continuación, recomendando al Consejo Directivo su aprobación:


SOLICITANTE	Nº EXPEDIENTE	RECOMENDACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO	CARRERA
Mayora Guevara, Carlos Enrique	288	Aprobar el reingreso en el trimestre abril-julio/99	Ingeniería Geofísica

VII. SOLICITUD DE REVALIDA DE TITULO

Con base en el informe correspondiente del Decanato de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de reválida de título:



SOLICITANTE	Nº EXPEDIENTE	CARRERA A REVALIDAR	Nº ASIGNATURAS DONDE DEBERA RENDIR EXAMEN
Bytchkova, Tatiana	719	Arquitectura	Doce



VIII. SOLICITUD DE IMPUGNACION DEL JURADO DEL TRABAJO DE ASCENSO DEL PROF. ENRIQUE LARRAÑAGA

El Consejo Académico conoció la solicitud presentada por el Prof. Enrique Larrañaga de impugnar el jurado asignado por este Cuerpo, en sus sesión de fecha 24/02/99, para que evaluara su trabajo de ascenso para optar a la categoría de profesor Asociado.

Una vez conocida la opinión de los miembros del Consejo, se acordó que la decisión de esta solicitud es competencia del Vice-Rector Académico, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 23 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico.



IX. PROPUESTA DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE INGRESO, UBICACION Y ASCENSO DEL PERSONAL ACADEMICO

La Prof. Marisol Aguilera, coordinadora de la Comisión encargada de elaborar una propuesta de modificación del mencionado Reglamento, presentó una detallada exposición de cada uno de los artículos del reglamento vigente que fueron objeto de análisis, señalando en cada caso la justificación correspondiente.

Tal como lo especifica el informe de la comisión, el cual forma parte integrante de la presente acta, las modificaciones fueron realizadas a los capítulos I, II y III del mencionado documento.

Luego de la discusión sobre cada uno de los artículos, la Prof. Marisol Aguilera hizo un resumen sobre aquellos aspectos que recibieron observaciones:

1. Asignar la responsabilidades atribuidas al Director del Núcleo del Litoral al Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, en los artículos a que hubiere lugar.
2. Se incluyen nuevas modificaciones al artículo 6 de acuerdo a las sugerencias realizadas por el Prof. Germán González, las cuales fueron entregadas a los miembros de la Comisión para realizar los ajustes correspondientes.
3. Nueva redacción al artículo 9, incluyendo dos párrafos. El primero relativo a la determinación de la antigüedad en la USB, y el segundo referente a la antigüedad del tercer o cuarto año en una categoría escalafonaria.
4. Se sugiere estudiar la posibilidad de incluir un artículo donde se mencione la labor académico-administrativa, con su peso y puntaje respectivo.
5. Revisión de todos los aspectos considerados en la evaluación del profesor y el puntaje asignado.

Todas estas observaciones serán incorporadas a la propuesta de modificación que será nuevamente discutida en la próxima sesión de este Cuerpo.

X. PUNTOS VARIOS

- La Prof. Lourdes Iturralde, para conocimiento de este Cuerpo, hizo entrega de la lista con los estudiantes activos del ciclo profesional con el mas alto índice académico, correspondiente al trimestre septiembre-diciembre/98, la cual será publicada en la Carta Semanal y en el Boletín Informativo de la Secretaría.
- El Prof. Víctor Guzmán informó que la Unidad de Laboratorios, como custodio temporal de las salas de clase con computadoras del antiguo Centro de Informática y Comunicaciones, y la Dirección de Servicios de Multimedia , como nueva proveedora del servicio, están estudiando la posibilidad de crear dos salones de clase con 30 computadoras cada uno, y una sala de presentaciones, con 5 computadoras, en



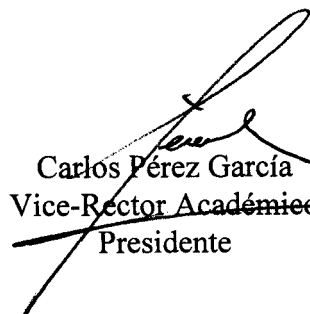
el espacio actualmente ocupado por la sala de dibujantes de la Dirección de Servicios de Multimedia, que será desplazada a otro salón.

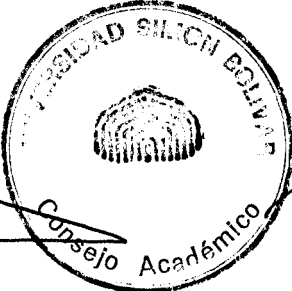
- El Prof. Carrasquero informó que el próximo jueves 18 de marzo, a las 9:00 a.m., se inaugurará el Complejo de Auditorios del Núcleo del Litoral. Seguidamente se realizará un Consejo Directivo abierto, con la participación de todos los miembros de la comunidad.


Informó además que en el Núcleo del Litoral se han recibido órdenes de cancelar con el dinero del presente año las deudas del año 1998. Ante esta situación, se realizaron algunas consultas de carácter jurídico las cuales sugieren no proceder al pago de deudas de esta forma, ya que se incurriría en problemas de malversación de fondos. Por su parte, él salvó su voto y así lo hizo público al aprobarse el presupuesto para el año 1999 en el Consejo Directivo y ya se están observando las consecuencias de haberse tomado esa decisión. A su modo de ver la administración debe estar al servicio de la academia y este discurso hay que hacerlo valer en el seno del Consejo Académico, instancia que deberá establecer directrices del gasto en función del mejoramiento de la actividad académica.

- El Prof. Guillermo Yáber informó sobre la situación crítica que mantienen las especializaciones financiadas por Fundayacucho debido a la deuda que mantiene la Universidad para con estos programas, la cual a diciembre de 1998 asciende a la cantidad de 150 millones de bolívares. Aun cuando el Vice-Rector Administrativo ha hecho un esfuerzo por solventar esta situación y ha prometido enterar una cantidad de dinero a los programas especiales de postgrado, la situación sigue siendo problemática. En tal sentido solicitó el apoyo del Vice-Rector Académico y del Secretario para la instrumentación de acciones que garanticen que esa situación se corrija a la mayor brevedad.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez García
Vice-Rector Académico
Presidente


Consejo Académico


Germán González
Secretario